



Expediente: 373/21

Carátula: PERALTA JOSE GABRIEL C/ REINOSO ROQUE GUSTAVO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 11/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - REINOSO, ROQUE GUSTAVO-DEMANDADO

900000000000 - PROVINCIA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

23385088574 - PERALTA, JOSE GABRIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 373/21



H20703625493

JUICIO: PERALTA JOSE GABRIEL c/ REINOSO ROQUE GUSTAVO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 373/21

NOTA ACTUARIAL: En fecha 10/08/2023 no se libran cédulas a Reinoso Roque Gustavo a su domicilio real: Psje. Santa Cruz N°687 de la ciudad de Concepción y a Provincia Seguros a su domicilio real: Junín N°10 de la ciudad de San Miguel de Tucumán por resultar insuficiente los bonos de movilidad presentados. EPV

Actuación firmada en fecha 10/08/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.